



RESOLUCIÓN No. SFA - 00066 del 13 de Abril de 2020

"Por medio de la cual se hace un nombramiento"

Página 1 de 1

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las de los literales a y b del artículo 19 del Acuerdo de Junta Directiva N° 01 del 2 de enero de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Asesor Código 105 – Grado 04 - Responsable del Área de Talento Humano del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

Que la señora HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.557.104 cumple con todos los requisitos estipulados en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad para desempeñar el empleo de Asesor Código 105 – Grado 04 Responsable del Área de Talento Humano del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Objeto. Nombrar con carácter ordinario a la señora HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.557.104, en el cargo de Asesor Código 105 – Grado 04 Responsable del Área de Talento Humano, con una asignación básica mensual de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 8.941.688) M/CTE, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicación. Comunicar el contenido de la presente Resolución a la señora HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles para aceptar el nombramiento y diez (10) días hábiles más para posesionarse.


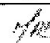
ARTICULO TERCERO.- Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 13 de Abril de 2020


MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO
DIRECTORA GENERAL

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Dirección General del Foncep

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Revisó y Aprobó:	Angélica Malaver Gallego	Subdirectora	Subdirección Financiera y Administrativa		13-04-2020
Proyectó	Margarita Aguilar B.	Asesor (E)	Área de Talento Humano		08-04-2020